



SESION

DE LA MAÑANA DEL 15 DE OCTUBRE DE 1810.

Abierta la sesion, se leyeron los partes militares de ayer y hoy, remitidos por el Ministerio de Guerra.

Se leyó, extendido ya en limpio, el decreto acordado en la sesion secreta de ayer sobre las declaraciones hechas en favor de las Américas; se repitió la lectura y quedó entera y definitivamente aprobado. Acordaron las Córtes que se leyese en la primera sesion pública, para que á todos constase la determinacion tomada.

El Sr. Capmani propuso:

«Que se tratase de la traslacion de las Córtes, que está ya acordada, y que se nombrase una comision que se informe del estado de salud de Cádiz, para determinar el dia de la traslacion.»

Los Sres. *Cruz*, *Quintana* y otros Diputados, propusieron, que debian trasladarse las Córtes á otro punto, para lo que alegaron algunas razones, que no tuvieron apoyo, entre otras el mal estado de la salud pública en Cádiz.

Discutióse por algun tiempo sobre esta materia, y pareciendo ser la opinion más general que se nombrase una comision que pasase á Cádiz, se preguntó:

«¿Se nombrará una comision para que pasando á Cádiz averigüe el estado de salud de aquel pueblo?»

Se votó que se nombre la comision.

Despues se preguntó si serian cuatro los comisionados, ó dos.

Y se votó que fuesen cuatro, cuya nominacion quedó á cargo del Sr. Presidente.

Enseguida se dió cuenta de una representacion de

D. Luis Fajardo, alcalde ordinario de Cazalla, y otros 24, entre ellos algunos regulares, en que se quejan de que se hallan presos desde principios de Abril próximo; de haberse cometido con ellos otros atropellamientos, y de que se les tiene en la bahía de Cádiz para ser remitidos á Ceuta, sin haberseles formado causa, y piden que se les oiga en justicia.

Se discutió este asunto, y el Sr. Morales Gallego propuso:

«Que se diga al Consejo de Regencia disponga que se detenga la partida de D. Luis Fajardo y consortes, y se remitan á la Audiencia de Sevilla los papeles y causa que se haya formado contra ellos, para que oyéndolos, les administre justicia con la brevedad que exige la naturaleza de la causa, y el largo padecer de estos interesados.»

En su consecuencia se preguntó:

«¿Se aprueba esta proposicion?»

Se votó que se aprobaba.

Y se pasó el oficio á Gracia y Justicia en este dia, remitiendo las dos representaciones.

Se hizo presente una representacion del general Galluso, en que se queja de que no se le oye, y pide que se le haga justicia.

Nada se determinó sobre este asunto, por que se levantó la sesion mandando el Sr. *Presidente* que continuase en la noche de este dia, para lo que citó á las ocho de ella. = Ramon Lázaro de Dou, Presidente. = Evaristo Perez de Castro, Diputado Secretario. = Manuel Luxán, Diputado Secretario.